	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MALAGA	Código: GC:02.SEC-F01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION	Versión: 0.2

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:

D	M	A	A	D	M	A
27	03	2026		27	04	2026

¿Se reporta algun desempeño deficiente o a mejorar?

SI		NO	X

PORCENTAJE DE EJECUCION	PRESUPUESTAL	FISICA
	27,27%	

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	GERENTE ENCARGADA

DATOS CONTRATO SUPERVISADO	
NUMERO DE CONTRATO	019-2026
FECHA DE CONTRATO	29/01/2026
CONTRATISTA	PROSEGAR S.A.S.
C.C. O NIT CONTRATISTA	900.028.190-8
VALOR TOTAL	$ 1.315.325.000
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA FIN	31/12/2026
PLAZO	HASTA EL 31/12/2026
VALOR A PAGAR	$ 119.575.000
OBJETO:	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN FINAL, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE LAS E.P.M.M.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. GRADO DE CUMPLIEMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	EVIDENCIA
1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDAES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS					
1. Realizar el correcto barrido y limpieza de todas las vías y áreas públicas del municipio de Málaga (Santander) según lo determinado en la tabla del contrato 019-2026, donde se presentan las vías susceptibles de barrido según lo determinado en el PGIRS, para el caso de los barrios y urbanizaciones nuevas que llegasen a surgir dentro del tiempo de ejecución del contrato estas se concertarán con el grupo técnico del PGIRS para ser incluidos dentro de la estructura de barrido y limpieza. A la semana se debe realizar el barrido y limpieza de un total de 126,98 km de vías.				X	Esta actividad se ejecutó de manera continua, de acuerdo a la programación establecida, garantizando el barrido y la limpieza semanal de un total de 126,98 kilómetros de vías (calles, avenidas, escenarios deportivos, parques, zonas verdes adyacentes a las áreas atendidas, limpieza de canecas) y demás espacios públicos del municipio. Adjuntan evidencias visuales sobre la ejecución de las actividades desarrolladas, en las cuales es posible verificar la fecha, hora y coordenadas geográficas de la actividad.

2. Realizar el correcto barrido y limpieza de todas las vías y áreas públicas del municipio de San José de Miranda (Santander), que a la fecha de la suscripción del contrato sean suscriptores del servicio de aseo de las Empresas Públicas Municipales de Málaga incluyendo todos los suscriptores que llegasen a surgir dentro del tiempo de ejecucuión del contrato, con una frecuencia de una vez por semana.				**X**	Durante este periodo, la actividad de barrido y limpieza de vías y espacios públicos en el municipio de San José de Miranda (Santander) se cumplió en su totalidad (100%). Únicamente en los sectores correspondientes a los usuarios suscriptores del servicio de aseo de las EPMM y conforme a la frecuencia establecida en el contrato, es decir, una (1) vez por semana.
3. Prestar y entregar un informe mensual a través de medio magnetico, donde se relacione cuantos peso en kilogramos de residuos se recogen de la actividad de barrido de las calles, especificando el día, fecha y hora.				**X**	Se realiza un control diario del número de bolsas utilizadas para esta actividad de barrido de vías y áreas públicas, permitiendo consolidar el total mensual empleado. Dos (2) veces por semana se realiza el pesaje de los residuos recolectados mediante metodologia utilizada por PROSEGAR donde el peso promedio de residuos para el periodo de reporte fue de 11.012 kg. adjuntan la planilla de control de bolsas utilizadas y los respectivos cálculos para determinar el peso estimado de los residuos recolectados.
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DISPOSICIÓN FINAL					
1.Prestación de los servicios para la ejecución de las labores necesarias para el normal funcionamiento de la "Planta de Tratamiento de Residuos Solidos Proyecto Regional" propiedad de LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE MALAGA siguiendo los parámetros establecidos por la empresa teniendo en cuenta las normas ambientales para el manejo y la disposición final de los residuos sólidos.				**X**	Se realizaron los recorridos de recoleccion de residuos solidos establecidos por el contratista (evidencias fotograficas) Se le dio buen manejo a los vehiculos establecidos para el recorrido de recoleccion(evidencias fotograficas)
2.Prestación de servicios realizando el control y registro diario de entrada y salida de vehículos (volquetas y camiones compactadores).				**X**	Se realiza el control diario de entrada y salida de vehículos (volquetas y camiones compactadores). Minuta
3.Prestación de servicios en la Revisión y mantenimiento del cerramiento del relleno sanitario.				**X**	Se evidencia el cerramiento del relleno sanitario (evidencias fotograficas)
4.Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de zonas verdes, áreas reforestadas.				**X**	se realiozo riego y poda a las zonas clausuradas, vías de acceso y áreas comunes de la PTRS.(evidencias fotograaficas)
5.Prestación de servicios de mantenimiento de zanjas perimetrales dentro del relleno sanitario para manejo de aguas lluvias.				**X**	se realizo mantenimiento de las zanjas perimetrales dentro del relleno sanitario para el manejo de aguas lluvias (evidencias fotograficas)

6.Prestación de servicios realizando jornadas semanales de recolección de los residuos sólidos dejados por los vehículos de transporte en la vía de acceso terrenos circundantes a las fosas de la "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Proyecto Regional"				**X**	Se recolectaron las bolsas plásticas y otros residuos esparcidos por los vehiculos de recoleccion (se allega evidencias fotograficas)
7.Prestación de servicios en el control de vectores como gallinazos y roedores entre otros a través de herramientas previamente establecidas para dicho fin.				**X**	Se realizo cobertura diaria residuos evitando el aumento de estos animales, así como encalada. así mismo, apoyaron a la EPMM en actividades de control. (se allega evidencias fotograficas)
8.Prestación de servicios efectuando la operación del sistema de recolección de lixiviados haciendo vigilancia permanente al nivel de las piscinas de lixiviados realizando las actividades de recirculación de los mismos a las cárcavas del relleno sanitario facilitando su evaporación (Incluye insumos)				**X**	Se realiza proceso de control de lixiviados y recirculacion de los mismos.(evdencias fotograficas)
9.Prestación de servicios realizando periódicamente el mantenimiento y limpieza de las piscinas de lixiviados.				**X**	Se realiza esta actividad una vez al mez (evdencias fotograficas)
10.Prestación de servicios de mantenimiento al sistema de recirculación de lixiviados sobre las celdas clausuradas.				**X**	Se realiza esta actividad una vez al mez en la celda activa (evdencias fotograficas)
11.Prestación de servicios realizando revisiones periódicas al estado de la geomembrana e informar cualquier eventualidad al supervisor contractual con el fin de tomar medidas correctivas en caso de que sea necesario.				**X**	Se revisa periodicamente el estado de la geomenbrana recibiendose notificaciones por parte del contratista.
12.Prestación de servicios efectuando apoyo para el monitoreo de lixiviados, monitoreo a la densidad de compactación de los residuos.				**X**	Se realiza prueba de densidad el 29 de abril de 2026, anexan formato de medicion del caudal.
13.Prestación de servicios en la acomodación y compactación de los residuos sólidos dispuestos en las celdas de disposición final, según manual de operación del relleno sanitario y la normatividad aplicable vigente.				**X**	Se raliza proceso de compactacion de forma diaria (evidencias fotograficas)
14.Prestación de servicios dando continuidad a las chimeneas para evacuación de gases elevando el nivel de estas a medida que se van llenando las cárcavas.				**X**	cumple con esta actividad como se evidencia en la plata y en el informe (evidencias fotograficas)

15.Prestación del servicio de apoyo para realizar las pruebas de densidades de compactación en la zona de disposición final, el cual será programado y dirigido por el profesional que las E.P.M.M. delegue para tal fin conforme al manual de operación en una frecuencia mínima de 1 vez cada 15 días.				**X**	cumple con esta actividad (evidencias fotograficas)
16. Disponer del personal operativo del servicio de disposición final para para apoyar el proceso de caracterización de residuos sólidos que ingresan a la PTRS una vez en cada semestre de cada uno de los prestadores que disponen los residuos, el cual, será programado y dirigido por el profesional que las E.P.M.M. delegue para tal fin.				**X**	Se recibio apoyo por parte de PROSEGARpara realizar las tomas de densidades (evidencias fotograficas)
17. Prestación de servicios de limpieza de canaletas en concreto, geomembrana y tierra.				**X**	se realiza limpieza de canaletas (se allega evidencias fotograficas)
18. Prestación de servicios realizando labores de limpieza en la vía de acceso de la "Planta de Tratamiento De Residuos Sólidos Proyecto Regional" las veces que el supervisor del contrato lo requiere de acuerdo con la necesidad del servicio.				**X**	Se realizo la limpieza de las vías de acceso y en las áreas operativas de la planta de tratamiento de residuos sólidos, manteniendo las condiciones adecuadas de orden, tránsito y salubridad dentro de la instalación.
19. Mantenimiento rutinario de los drenajes de agua lluvias.				**X**	Se realizo el mantenimiento integral del 100% de los sistemas de drenaje de aguas lluvias, con el fin de prevenir obstrucciones y posibles afectaciones por acumulación de escorrentía.
20. Manejo, recolección y disposición permanente de los residuos esparcidos por toda el área de la planta, debido a las condiciones ambientales y los procesos propios de la operación de la planta.				**X**	La actividad se ejecutó de manera continua, mediante el manejo integral, recolección y disposición adecuada de los residuos dispersos en las diferentes áreas de la planta, generados por las condiciones ambientales y las actividades operativas.
21. Encalamiento de los residuos ya dispuestos en las celdas para su disposición final.				**X**	Se realizó el encalamiento de los residuos previamente dispuestos en las celdas de disposición final, (Evidencias fotograficas)
22. Control de vectores a través de fumigaciones periódicas en todas las áreas de la "Planta de Tratamiento De Residuos Sólidos Proyecto Regional" (incluye insumos)				**X**	Se realizo control de vectores mediante fumigaciones periódicas en todas las áreas de la PTRS. Estas intervenciones fueron registradas en la bitácora. Se instalaron trampas con insecticida.

23. Rocería y manejo arbustivo al área circundante del sitio de disposición final y las vías de acceso.				**X**	Se realizaron labores de rocería y manejo de vegetación arbustiva en las áreas circundantes al sitio de disposición final y a lo largo de las vías de acceso, mediante desbroce mecánico y control selectivo, con el fin de mantener condiciones adecuadas de visibilidad, seguridad operativa y control de la cobertura vegetal.
24. Diligenciamiento, control y registro de pesaje de todos los residuos sólidos que ingresan a la PTRS teniendo en cuenta su caracterización, y municipio, entrega en medio magnético y planillas en original.				**X**	Se realiza el control diario de entrada y salida de vehículos (volquetas y camiones compactadores) y personal. registro bitacora.
25. El contratista deberá prestar el servicio de control de ingreso de personal y vehículos a la planta de tratamiento de residuos sólidos durante las 24 horas del día, los siete días de la semana durante la vigencia de contrato mediante el registro de bitácoras.				**X**	Se realiza el control diario de entrada y salida de vehículos (volquetas y camiones compactadores) y personal. registro bitacora.
26. La empresa pondrá a disposición del contratista la maquina amarilla denominada RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA: CASE, MODELO 2017, la cual solo será utilizada única y exclusivamente para las actividades propias de la operación de la PTRS – MALAGA				**X**	La excavadora CASE 2017 se usó exclusivamente para las actividades de la PTRS. En ningun pomento sale de la planta.
27. Realizar el lavado y engrase (incluye insumos) de la RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA: CASE, MODELO 2017, cada vez su uso lo requiera, se deben 27. presentar las respectivas evidencias y soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de esta actividad, esta actividad será desarrollada utilizando el recurso hídrico de la PTRS, debido a la naturaleza de la maquinaria.				**X**	se realiza el respectivo lavado y engrase, las actividades se registra en la bitácora
28. La empresa deberá tener disponibilidad de un operador (Maquinaria amarilla), durante la duración del contrato, que le permita ejecutar las actividades de operación de la RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA: CASE, MODELO 2017, en caso de que se requiera.				**X**	PROSEGAR SAS dipone de un operador Cristian Fernando Álvarez identificado con cédula N° 1.096.956.757. Quién se encarga del lavado, engrase y mantenimientos que se puedan ejecutar en la PTRS.
29. El combustible que se requiera para la operación de la RETRO EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA: CASE, MODELO 2017, y de la demás maquinaria en relación con la operación de la PTRS- MALAGA, estará a cargo del contratista, durante la ejecución el contrato y siempre que la maquinaria lo requiera.				**X**	El contratista suministro el combustible requerido para la operación de la retroexcavadora sobre orugas marca CASE, modelo 2017, así como de la demás maquinaria vinculada a la operación de la PTRS –Málaga, de acuerdo con las necesidades operativas de los equipos.

30. Realizar la medición de caudales y estimar la cantidad de producción de lixiviados mensualmente.				**X**	Se efectuaron dos mediciones de caudal de lixiviados durante el periodo de reporte, con el fin de realizar seguimiento al comportamiento del sistema y estimar la producción generada. Se adjuntan los registros y reportes correspondientes a las mediciones realizadas.
3.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES					
1. Realizar la separación mecánica, manual o mixta de los residuos orgánicos que llegan a la planta, siempre y cuando la EPMM suministre el equipo para esta actividad, depurando los que no entran a compostar.				**X**	Se realizo la separación de los residuos a procesar. Depurando materiales no aptos para el proceso de compostaje, garantizando una adecuada clasificación y mejorando la calidad del material destinado al aprovechamiento orgánico.
2. Realizar el procesamiento de los residuos sólidos orgánicos a compostar				**X**	Se realizó el debido procesamiento de los residuos orgánicos siguiendo las especificaciones técnicas.
3. Realizar el proceso de compostaje a mínimo 50 toneladas promedio, siempre y cuando la EPMM suministre el equipo para esta actividad.			**X**		se procesaron un total de 36,4 toneladas de residuos orgánicos. No se cumplio la meta por condiciones climaticas.
4. Monitorear las condiciones de operación del sistema de compostaje que emplea la instalación (perfil de temperaturas, humedad, aireación, tiempo entre volteos, tiempo total de compostaje activo y maduración)				**X**	se realizó monitoreo periodico de las variables del proceso de compostaje.
5. Zarandear las pilas de compostaje para tamizar el compost y posteriormente el empaque en costales de 40 kilogramos, las cuales deberán ser entregados a través de un acta a las EPMM al final de cada proceso.			**X**		para este periodo no habia compost para tamizar.
6. Realizar el proceso teniendo en cuenta un flujo del proceso con tiempos de retención y condiciones de cada uno de ellos, esto para generar un producto en condiciones estables y estandarizadas.				**X**	Se realizo proceso de compostaje (se presenta evidencia fotografica)
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS					

1.Realizar los recorridos que sean necesarios para llevar todos los residuos sólidos domiciliarios y los correspondientes al área de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad de Málaga desde el casco urbano municipal hasta el sitio de disposición final ubicado a 2.5 kilómetros de este, con una frecuencia de 5 veces por semana.				**X**	Se realizaron los recorridos requeridos para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios, así como de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Con una frecuencia de cinco (5) veces por semana. Asi mismo, cada 15 días se realizó recolección en la zona industrial y cada semana se efectuó la recolección de residuos sólidos hasta el sector del Km 9 vía Bucaramanga y en el sector de Calichal.
2. Realizar los recorridos que sean necesarios para llevar todos los residuos sólidos domiciliarios y los correspondientes al área de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de los barrios del municipio de San José de Miranda (Santander) aledaños al casco urbano del municipio de Málaga, que a la fecha de la suscripción del contrato sean suscriptores del servicio de aseo de las Empresas Públicas Municipales de Málaga incluyendo todos los suscriptores llegasen a surgir dentro del tiempo de ejecución del contrato, que sean del sector mencionado anteriormente, con una frecuencia de 5 veces por semana.				**X**	Se realizaron los recorridos requeridos para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios, así como de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Con una frecuencia de cinco (5) veces por semana.
3. La empresa pondrá a disposición del contratista los vehículos de placas: OJY418: COMPACTADOR, MODELO 2015, CAPACIDAD 12 TONELADAS, SERVICIO: OFICIAL y OJY419: VOLQUETA, MODELO 2018, CAPACIDAD 10 TONELADAS. SERVICIO: PARTICULAR, o los vehículos requeridos para prestar este servicio, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para la recolección y transporte de los residuos sólidos autorizados por la empresa y en caso de ser necesario el vehículo de placas OJY419: VOLQUETA, MODELO 2018, CAPACIDAD 10 TONELADAS. SERVICIO: PARTICULAR, será utilizado para actividades de operación de la PTRS – MALAGA.				**X**	Los vehículos OJY 418 y OJY 419 puestos a disposicion de PROSEGAR SAS para ejecutar las actividades de recolección de residuos sólidos, fueron usados exclusivamente para ejecutar las actividades propias de la prestación del servicio de aseo.
4. Realizar el lavado y engrase de los vehículos de placas OJY418: COMPACTADOR, MODELO 2015, CAPACIDAD 12 TONELADAS, SERVICIO: OFICIAL y OJY419: VOLQUETA, MODELO 2018, CAPACIDAD 10 TONELADAS. SERVICIO: PARTICULAR una vez por semana. El informe debe ir acompañado de los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de esta actividad.				**X**	Las labores de lavado y engrase de los vehículos identificados con placas OJY418, tipo compactador, modelo 2015, con capacidad de 12 toneladas y servicio oficial, y OJY419, tipo volqueta, modelo 2018, con capacidad de 10 toneladas y servicio particular se realizaron semanalmente. se anexa registro fotografico.

5. El contratista pondrá un conductor durante la duración del contrato y operará el vehículo disponible: OJY419: VOLQUETA, MODELO 2018, CAPACIDAD 10 TONELADAS. SERVICIO: PARTICULAR.				**X**	Se dispuso por parte de PROSEGAR un conductor encargado de la operación del vehículo identificado con placas OJY419, tipo volqueta, modelo 2018, con capacidad de 10 toneladas y destinado a las actividades operativas requeridas, al señor Omar Vargas Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía N.° 13.926.754, con licencia de conducción categoría C2 vigente hasta el año 2030.
6. El combustible que se requiera para la operación de los vehículos de placas OJY418: COMPACTADOR, MODELO 2015, CAPACIDAD 12 TONELADAS, SERVICIO: OFICIAL y OJY419: VOLQUETA, MODELO 2018, CAPACIDAD 10 TONELADAS. SERVICIO: PARTICULAR estará a cargo del contratista, manteniendo un mínimo de combustible (¼ de tanque) para evitar posteriores daños en el sistema de retorno, durante la ejecución del contrato y siempre que la maquinaria lo requiera.				**X**	El suministro de combustible requerido para la operación de los vehículos identificados con placas OJY418, tipo compactador, modelo 2015, capacidad de 12 toneladas y servicio oficial, y OJY419, tipo volqueta, modelo 2018, capacidad de 10 toneladas y servicio particular, estuvo a cargo del contratista durante toda la ejecución contractual y conforme a las necesidades operativas de cada automotor. garantizando un nivel mínimo de combustible equivalente a ¼ de tanque.
7. Realizar la recolección de residuos conforme a lo establecido en el PGIRS en función de los tipos de residuos, su presentación para la recolección y las frecuencias por tipo de residuo (orgánicos, aprovechables y no aprovechables).				**X**	Se realizo la recolección de residuos sólidos conforme a los lineamientos establecidos en el PGIRS. Permitiendo una adecuada prestación del servicio y una gestión integral acorde con los criterios técnicos y ambientales establecidos.

8. Apoyar las campañas de separación en fuente realizando énfasis en la presentación de los residuos orgánicos, con el fin de estandarizar el proceso de manejo de los residuos en la zona de compostaje que realice las Empresas Públicas Municipales de Málaga.				X	En compañia del profesional del area amboental EPMM, PROSEGAR SAS cuenta con la ingeniera ambiental Karen Andrea Salazar Ayala identificada con cédula de ciudadanía N°1.090.477.72, especialista en gestión ambiental la cual apoyo las actividades que EPMM programo en función de campañas, educación ambiental, etc. Durante el periodo de reporte se apoyó en las siguientes actividades 1). El 22 de abril de 2026 se realizó charla y recorrido por la PTRS con estudiantes del SENA. 2): El 24 de abril de 2026 se realizó acompañamiento y apoyo en la reunión con los barrios Naranjitos, La Salle y Flor del campo para atender solicitudes y charla de educación ambiental.
9. Realizar el seguimiento a las rutas de recolección de los residuos orgánicos para establecer el nivel de efectividad de las campañas educativas.				X	Se realizo el seguimiento a las rutas de recolección de residuos orgánicos, con el propósito de evaluar el nivel de efectividad de las campañas de sensibilización y educación ambiental implementadas. permitiendo verificar las condiciones de separación en la fuente, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las estrategias orientadas al adecuado manejo de los residuos por parte de los usuarios.

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:

El contratista presenta informe de ejucion de las actividades debidamente soportado y con sus respectivos anexos.

3. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR

4. RELACION DE PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSION	Marzo	8/04/2026	$ 5.604.000
SALUD	abril	8/04/2026	$ 1.472.100
CAJA DE COMPENZACION	Marzo	8/04/2026	$ 1.472.100
RIESGOS PROFESIONALES	Marzo	8/04/2026	$ 896.700
PENSION	abril	1/04/2026	$ 280.200
SALUD	abril	1/04/2026	$ 218.900
ARL	abril	1/04/2026	$ 9.200
PENSION	abril	28/04/2026	$ 280.200
SALUD	abril	28/04/2026	$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	abril	28/04/2026	$ 42.700
PENSION	Marzo	8/04/2026	$ 306.200
SALUD	Marzo	8/04/2026	$ 239.200
ARL	Marzo	8/04/2026	$ 133.200

PENSION			
SALUD			

5. RELACION SOPORTES DEL INFORME		
1	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:	6014858628
2	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:	6010145597
3	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:	1750628027
4	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:	6010325110
5	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:	
6	INFORME CONTRATISTA No:	**3**
7	CUENTA DE COBRO No:	**ML-95**
8	ESTAMPILLAS No:	**2502600283712**

FECHA ELABORACION: **29/04/2026** **FIRMA SUPERVISOR:**_____

FIRMA CONTRATISTA:_____